

**ACTA Nº 20220426-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

En Madrid, siendo las 09:35 horas del día 26 de abril de 2022, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

**PRESIDENTE SUPLENTE:** **D. Gerardo Sánchez Peña**, Jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**VOCALES:** **D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

**D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

**D. Eduardo de Saturnino Segovia**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**OTRO PERSONAL:** **D<sup>a</sup>. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20220419-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 19 de abril de 2022.**

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 19 de abril 2022.

**PUNTO Nº 2.- Apertura del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de los criterios evaluables de forma automática (el precio) de los siguientes expedientes:**

**2.1. EXPEDIENTE 22DT0007/NE.- ENAJENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE PASTOS Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MEJORA EN TERRENOS GESTIONADOS POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO SITUADOS EN EL MONTE DE ALCORLO (GUADALAJARA)**

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.1 de la LCSP). CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL. Presupuesto base de licitación: 5.168,00.- € sin IVA – 1.085,28.- € IVA – 6.253,68.- € con IVA. Plazo de ejecución: 5 años. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

El Presidente manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad al plazo de finalización de las ofertas (14,00 horas del día 21 de abril de 2022) y, que según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación son los siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	GANADOS FERPI TCEA

Previamente al comienzo de la sesión el sobre único ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria de la mesa de contratación, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

A continuación se procede a la descarga del sobre único de cada licitador, examinando en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 5, apartados 1, 2, 3, 4, 5, 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, poniéndose de manifiesto que la Empresa **GANADOS FERPI TCEA** ha sido admitida condicionalmente por contener defectos subsanables:

- Deberá presentar certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o solicitud de inscripción en el correspondiente registro (Art. 159.4 a) LCSP)
- Deberá presentar ANEXO III debidamente cumplimentado.

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones económicas, comprobando que se encuentran redactadas conforme al modelo fijado en el **Anexo II** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de Orden	Empresa	Importe sin IVA
1	GANADOS FERPI TCEA	5.212,00,-€



La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número dos de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en una próxima sesión de la mesa de contratación.

El Presidente de la mesa declara finalizado el acto de apertura del sobre único.

**PUNTO Nº 3.- Apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) de los siguientes expedientes:**

**3.1. EXPEDIENTE 21DT0109/NE.- REDACCIÓN DE LAS NORMAS DE EXPLOTACIÓN, PLAN DE EMERGENCIA, DOCUMENTO XYZT Y ORDENACIÓN DE LA ARCHIVO TÉCNICO DE LAS BALSAS DE LA ZONA REGABLE LA SAGRA-TORRIJOS (TOLEDO)**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP).**  
Presupuesto base de licitación: 108.194,99.- € sin IVA – 22.720,95.- € IVA – 130.915,94.- € con IVA.  
Plazo de ejecución: 16 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) criterio precio. Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 3 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria de la mesa de contratación, para facilitar el acceso al contenido de los mismos a los miembros de la mesa.

El resultado es el siguiente:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA
2	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.	66.233,02.-€
3	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	59.500,00.-€
4	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.	70.272,65.-€
5	SOLUCIONES NORTH LINE, S.L.	65.000,00.-€
6	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	70.000,00.-€
7	UTE AGORA-ABAKAL	64.700,60.-€

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** No constan empresas del mismo grupo en este expediente

La mesa de contratación acuerda que en caso de que algún licitador se encuentre en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), sea la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la que proceda a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del escrito para presentar el informe relativo a su proposición.

El Presidente de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

**3.2. EXPEDIENTE 21DT0138/NE.- SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CANALES, CAMINOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LAS ZONAS REGABLES DEL ALBERCHE, CASTREJÓN MARGEN IZQUIERDA Y AZUTÁN. T.M. VARIOS (TOLEDO)**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 2.055.629,59.- € sin IVA – 431.682,21.- € IVA – 2.487.311,80.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) criterio precio y otros criterios. Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 3 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria de la mesa de contratación, para facilitar el acceso al contenido de los mismos a los miembros de la mesa.

El resultado es el siguiente:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA	Otros Criterios
1	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. – VISEVER, S.A.	1.294.635,52.-€	26,00 puntos
2	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	1.146.424,62.-€	30,00 puntos
3	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.149.096,94.-€	18,00 puntos
4	HIDROCAEX, S.L.	1.279.629,42.-€	30,00 puntos
5	INGIOPSA INGESUR, S.L.-INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.	1.272.434,72.-€	30,00 puntos
6	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.	1.245.094,84.-€	16,00 puntos
7	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U. Y SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. UTE	1.259.073,12.-€	30,00 puntos
8	SACYR CONSERVACIÓN, S.A. Y AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	1.438.735,15.-€	30,00 puntos
9	UTE GEVORA CONSTRUCCIONES S.A.-ELABORADOS METÁLICOS SACEDON, S.L.	1.236.461,20.-€	30,00 puntos

**OTROS CRITERIOS:** experiencia del ICCP o Máster Universitario en Ingeniería de Caminos adscrito al contrato como responsable del mismo, perteneciente a la empresa licitadora y con dedicación completa a la realización de los trabajos del contrato, cuando supere los 10 años de experiencia en trabajos de proyecto, construcción o mantenimiento de obras hidráulicas, (requerimiento mínimo para su valoración) conforme a los siguientes criterios:

**Por experiencia menor de 10 años: 0 puntos**

**Por experiencia igual a 10 años completos: 10 puntos.**

**Por cada año completo a partir de los primeros 10 años: 2 puntos.**

**PUNTUACIÓN MÁXIMA: 30 PUNTOS.**

Que se valoran según se indica en el ANEXO V del PCAP: *En la valoración de la experiencia del responsable de la ejecución del contrato sólo se valorarán los años de experiencia en los trabajos específicos señalados en el cuadro de características y que se acrediten correctamente. Los trabajos*



*realizados en un mismo período de tiempo sólo se podrán contabilizar una vez. El total de años completos de experiencia acreditada se calculará como la parte entera resultante de dividir el número de días acreditados entre 365.*

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** No constan empresas del mismo grupo en este expediente

El Presidente de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

**PUNTO Nº 4.- Formulación, si procede, de la Propuesta de Adjudicación de:**

**4.1. EXPEDIENTE 21DT0106/NE.- CONSERVACION Y EXPLOTACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LA SAGRA-TORRIJOS 2022-2024**

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 825.862,70.- € sin IVA – 173.431,16.- € IVA – 999.293,86.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen, además del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas)

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación a tenor de lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, propone por unanimidad a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA)-INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA)**, en su oferta económica de QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (**503.776,25.- €**) sin IVA; IVA: CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON UN CÉNTIMO (**105.793,01.- €**), lo que asciende a un total de SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (**609.569,26.- €**) y, un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (**24**) meses.

Esta propuesta de adjudicación, queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman el Presidente y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente suplente  
Gerardo Sánchez Peña

La Secretaria  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla